



**ACTA DEL QUINCE DE ABRIL DEL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DEL EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. ....**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA**

**LIZ HERNÁNDEZ MATUS**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las trece horas con quince minutos del día miércoles quince de abril del año dos mil veinticuatro, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas y el Diputado integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para llevar a cabo la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente, para el Primer Receso correspondiente al Tercer Año del Ejercicio Legal, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio la Diputada Presidenta, solicita a la Secretaría informar



a la Presidencia el resultado de registro de asistencia de las Diputadas y del Diputado integrantes de la Diputación Permanente. En consecuencia, la Secretaría informa que se registraron cinco asistencias siendo los siguientes: Diputada Liz Hernández Matus, Presidenta; Diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Vicepresidenta; Diputado Pablo Díaz Jiménez, Secretario; Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Secretaria; Diputada Minerva Leonor López Calderón, Secretaria. **Por lo que existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la Sesión. - - -**

Abierta la sesión, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que de lectura al Orden del Día, mismo que se transcribe enseguida: **ORDEN DEL DÍA.**

**SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 15 DE ABRIL DE 2024. 1.**

Declaratoria de Instalación de la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **2.** Señalamientos del día y hora en que Sesionará la Diputación Permanente de la



Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. A continuación, y una vez que se conoce el contenido del Orden del Día, la Diputada Presidenta lo pone a la consideración de la Diputación Permanente. En atención a que ninguna de las Diputadas y ni el Diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunta si se aprueba el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (las Diputadas y el Diputado, levantan la mano). **Por lo que se aprueba el Orden del Día por unanimidad. - - - - -**

I. En atención a este punto, la Diputada Presidenta solicita a las Diputadas, a los Diputados, Servidores Públicos del Honorable Congreso del Estado y al Público presente, ponerse de pie para realizar la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente. Una vez que se encuentran de pie las Diputadas y los Diputados, los Servidores Públicos de Honorable Congreso del Estado y Público presente, **LA PRESIDENCIA DECLARA QUE SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA LUNES QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL**



**VEINTICUATRO, QUEDA INSTALADA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA PARA LOS EFECTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES CORRESPONDIENTES. - - - - -**

II. En relación al señalamiento del día y la hora en que se Sesionará la Diputación Permanente; la Presidencia propone que sus Sesiones se realicen los días miércoles a las once horas de cada semana, por lo que somete a la consideración de la Diputación Permanente la propuesta con la que se acaba de dar cuenta. En atención a que ni las Diputadas ni el Diputado hacen el uso de la palabra, en votación económica la Diputada Presidenta pregunta si se aprueba la propuesta de referencia, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (las Diputadas y el Diputado levantan la mano). **Declarando la Diputada Presidenta que se aprueba por unanimidad la propuesta.** Acto seguido la Diputada Presidenta en uso de la voz manifiesta que la Presidencia de la Diputación Permanente, agradece la confianza del Pleno



Legislativo emitido en la votación constitutiva en el presente receso, señala que desempeñaran esa encomienda con responsabilidad Institucional y compromiso popular, con miras a promover la tramitación oportuna de los asuntos Legislativos y el cumplimiento de las funciones Parlamentarias que competen al Congreso Local, que en coordinación con el Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política, Sergio López Sánchez y la Diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes Vicepresidenta, el Diputado Pablo Díaz Jiménez, Secretario, la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Secretaria, la Diputada Minerva Leonor López Calderón, Secretaria, así como la Diputada Adriana Altamirano Rosales y el Diputado Luis Albero Sosa Castillo, en su calidad de Suplentes, indica que cerraran filas para fortalecer las acciones que incidan en el bienestar de la Sociedad y seguirán impulsando sinergias con los Poderes de los Estados para la gobernanza y el desarrollo sostenible de Oaxaca.- - - - -

Habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta cita a las Diputadas y al Diputado, integrantes de la Diputación



Permanente para que asistan el próximo día miércoles diecisiete de abril del año en curso a las once horas a Sesión Ordinaria. Se levanta la Sesión siendo las trece horas con veintiún minutos del día de su inicio . DAMOS FE. -----

**LIZ HERNÁNDEZ MATUS**  
DIPUTADA PRESIDENTA

**REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES**  
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

**PABLO DÍAZ JIMÉNEZ**  
DIPUTADO SECRETARIO

**LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA**  
DIPUTADA SECRETARIA

**MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN**  
DIPUTADA SECRETARIA

*“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”*

Acta de Sesión de Instalación de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 15 de abril de 2024.